

I.MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO

EL QUISCO

MAT.: Adjudica adquisición medicamentos que indica.-/

EL QUISCO,

Nº 0232 /

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N°1752, de fecha 06.12.2008, que asume como Alcaldesa Titular de la I.Municipalidad de El Quisco, a Doña Natalia Andrea Carrasco Pizarro;
- 2.- La Ley N° 18.695 Art. 12° de fecha 31.03.88;
- 3.- La Ley N°19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
- 4.- El acta de adquisición N° 3692-120-L111, del Departamento de Salud de la I.Municipalidad de El Quisco;
- 5.- El decreto Alcaldicio N° 2188 de fecha 19.10.2011, que designa subrogante que indica;
- 6.- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 24.10.2011. del Director de Salud Municipal;

CONSIDERANDO:

Que; por la necesidad de contar con los insumos necesarios para los Establecimientos de Salud de la Comuna de El Quisco y otorgar a los usuarios una atención Integral.-

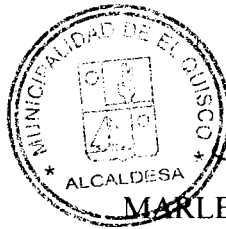
DECRETO

- I. Adjudíquese la adquisición N°3692-120-L111, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, las líneas 1, 9; **SOCOFAR S.A.** RUT N°91.575.000-1, por la compra de: 40000 Comprimidos Sacarina, 40000 Comprimidos Acido Acetilsalicílico 100mg., por un monto total de \$216.400.- (Doscientos diez y seis mil cuatrocientos pesos) mas IVA.-
- II. Adjudíquese la adquisición N°3692-120-L111, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 2; a **OPKO CHILE S.A.** RUT N°76.669.630-9, por la compra de; 1000 Comprimidos Ciprofloxacino 500mg., por un monto total de \$ 24.000.- (Veinte y cuatro mil pesos.-) más IVA.-
- III. Adjudíquese la adquisición N°3692-120-L111, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, las líneas 3, 8; a **SOCIEDAD COMERCIAL GUTLERREZ Y FLORES LTDA.** RUT N° 76.527.650-0, por la compra de: 30000 Comprimidos Enalapril 10mg., 20000 Comprimidos Metformina Clorhidrato 850mg., por un monto total de \$275.000.- (Doscientos setenta y cinco mil pesos.-) mas IVA.-
- IV. Adjudíquese la adquisición N°3692-120-L111, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 4; a **LABORATORIO RIDER LTDA.** RUT N° 76.845.190-7, por la compra de: 20000 Comprimidos Atorvastatina 10mg., por un monto total de \$220.000.- (Doscientos veinte mil pesos.-) mas IVA.-
- V. Adjudíquese la adquisición N°3692-120-L111, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 5; a **INSTITUTO SANITAS S.A.** RUT N°90.073.000-4, por la compra de: 10000 Comprimidos Propanolol 40mg., por un monto total de \$55.000.- (Cincuenta y cinco mil pesos.-) mas IVA.-
- VI. Adjudíquese la adquisición N°3692-120-L111, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 6; a **SOCIEDAD COMERCIAL LABONORT LTDA.-** RUT N°76.511.550-7, por la compra de; 20000 Comprimidos Paracetamol 500mg., por un monto total de \$78.000.- (Setenta y ocho mil pesos.-) más IVA.-

- VII. Adjudíquese la adquisición N°3692-120-L111, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 7; **LABORATORIO BIOSANO S.A.** RUT N°88.597.500-3 por la compra de: 500 Ampollas Antiespasmódico Compuesto, por un monto total de \$185.000.-(Ciento ochenta y cinco mil pesos) más IVA.-
- VIII. Impútese este gasto al, Subt. 22 Ítem 04 Asign. 004 "Productos Farmacéuticos"
- IX. Remítase copia del presente Decreto al Depto. De Salud.-
- X. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.-



ANTONIO PAREDES PEREZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA(S)



MARLENE CATALAN MARIN
ALCALDESA(S)

DISTRIBUCION:

- Depto. De Salud.-
- Archivo.-

